



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 SET. 1982

Expte. N° 635/82

VISTO:

La presentación de Fs. 1 del Lic. Luis Oscar Colmenares, de fecha 27 de Agosto último; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma eleva su renuncia como Presidente Sustituto del Consejo de Investigación, a fin de que el nuevo Rector tenga completa libertad de acción para nombrar a sus colaboradores;

Que el Lic. Colmenares viene desempeñándose en el mencionado cargo desde el 27 de Mayo de 1980, de acuerdo a la resolución N° 231-80, siendo necesario dar continuidad a sus funciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° - No aceptar la renuncia presentada por el Lic. Luis Oscar COLMENARES como Presidente Sustituto del Consejo de Investigación de la Universidad, quien proseguirá ejerciendo esas funciones en el carácter de extensión del cargo de profesor titular con dedicación semiexclusiva del Departamento de Humanidades.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Lic. OSVALDO D. BLESA
SECRETARIO ACADEMICO


Cr. GUSTAVO ENRIQUE WIERMA
RECTOR

RESOLUCION N° 536-82